



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Declaración H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 0036887/2018

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

D E C L A R A :

Que esta Universidad, respetando la pluralidad de voces, se encuentra comprometida con los debates públicos y con la defensa de los derechos humanos. Por lo que celebramos el debate del "Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo" que se está llevando adelante en el Congreso de la Nación, que el pasado 14 de junio, logró su media sanción en el seno de la Cámara de Diputados y que el próximo 8 de Agosto será votado en la Cámara de Senadores de la Nación.

Vale destacar el rol coherente que ha mantenido este cuerpo, habiéndose expresado en distintas oportunidades entendiendo al aborto como una problemática central de salud pública y de la sociedad en su conjunto, en el que el Estado debe asumir responsabilidad, como garante de derechos.

De este modo el 28 de junio de 2010 el HCS, declaró su adhesión al tratamiento del proyecto de Ley 0998-D-2010 (DHCS 7/2010) sobre la interrupción voluntaria del embarazo de la Cámara de Diputados de la Nación. Y que en el 2017, a través de la (DHCS 30/2017) se declaró la importancia y conveniencia de que las Facultades de la UNC promuevan en su Plan de Estudios y Régimen Académico, un abordaje integral sobre la temática del aborto desde una perspectiva de salud y derechos humanos, ya que se necesita trabajar en una formación con perspectiva de género, interdisciplinaria y amplia para aportar soluciones concretas como estudiantes y futuros profesionales.

Debido a la relevancia social de este debate, este cuerpo recomienda y/o sugiere a las distintas unidades académicas de esta Universidad, justificar las inasistencias del día 8 de Agosto, para permitir la participación de docentes, nodocentes y estudiantes en las distintas actividades que se realizarán en alusión a la votación de este proyecto en el Senado.

Comuníquese y dese amplia difusión.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SIETE DÍAS
DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.

ja